

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves 12 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.185

## CONGRESO

SESION DEL DÍA 7

Prosigue el Sr. Salmeron.

Da lectura después á un telegrama publicado en los periódicos, en el que se dice que el Rey ha felicitado por telégrafo al general Zappino por su feliz intervencion en la huelga de Bilbao, así como á los demás generales y autoridades militares.

Este telegrama se publicó por el general en la orden del día de la Plaza, juntamente con una felicitacion del general Zappino á las tropas por su comportamiento durante los sucesos.

Protesta de semejante hecho, que, á su juicio, es una extralimitacion de funciones, pues el Rey no puede obrar sino por conducto de sus ministros.

El hecho de comunicar el telegrama por conducto del mayordomo de Palacio es otro acto incorrecto que no puede dejarse pasar sin protesta.

Se trata de un verdadero golpe de Estado que tiende á transformar el régimen representativo en personal.

El Presidente del Consejo: El Sr. Salmeron tiene siempre la costumbre de convertir los actos mas triviales en importantes problemas constitucionales. (Risas.)

El Rey no ha ejercido acto alguno de mandato, que es lo que la Constitucion previene ha de hacer por conducto de sus ministros.

Hay sólo una felicitacion como las que todos los Soberanos acostumbran á dirigir en casos análogos. El Rey no firma nunca esas felicitaciones, sino su mayordomo. ¡Cuántas veces los hombres públicos reciben felicitaciones análogas,

sín que nadie vea en ello una infraccion constitucional!

Para creerlo así, precisa vivir, como el Sr. Salmeron, divorciado de la realidad. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Salmeron: Los que vivís apartados de la realidad, sois los que no veis la infraccion. El ministro de la Guerra ha sido desairado. Sólo no lo veis así los cegados por el servilismo. (Protestas en la mayoría.)

El hecho que se discute sólo podría justificarse en el caso de una victoria que asegurase la integridad del territorio ó la santidad del derecho.

El Rey se permite, faltando á lo que es la investidura de la Corona... (Grandes protestas en la mayoría. El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, puestas en pié, protestan á grandes voces. El desorden dura largo rato.)

El Presidente de la Cámara (Sr. Aparicio) ruega al orador se abstenja de discutir lo que no puede discutirse.

El Sr. Salmeron: Como los actos de que me ocupo no los ha realizado por conducto de su Gobierno, no puedo referirme á éste. Se trata de extralimitaciones del poder real...

(Nuevo escándalo, en el que se perciben palabras bastantes fuertes.)

El Presidente de la Cámara (Sr. Romero Robledo) vuelve á llamar al orden al orador.

El Sr. Salmeron sigue insistiendo en que se trata de un acto anticonstitucional. Si en vez de acertar el general Zappino se hubiera equivocado...

El Sr. Villaverde: ¡No habría habido felicitacion!

El Sr. Salmeron termina insistiendo en sus anteriores conceptos.

trabajosa, en la que se consumirían grandes energías de la nacion ya casi agotadas por la guerra recién concluida.

Si á las circunstancias expuestas, que ya por sí solas indican lo poco conveniente que sería á una nacion arruinada por una guerra, meterse en conquistas de la índole de la que se trata; se agrega la de que continuando Francia siendo enemiga nuestra, habla por cuantos medios estuviesen á su alcance de dificultar la sumision de los habitantes de la region cuya conquista pretendemos, empleando para ello desde la entrega á aquellos de armamentos y municiones, hasta el refugio y organizacion de fuerzas en su propio territorio. No se olvide, que Francia hoy día casi envuelve con sus conquistas las fronteras que nos habíamos señalado en Marruecos; y que camina á pasos agigantados en la adquisicion de terrenos que nadie le disputa en el Sur de dicho imperio. Por todo lo dicho se comprenderá fácilmente que la conquista del trozo que nos hemos asignado le sería á España sino imposible, por lo menos á costa de inmensos sacrificios, y con la perspectiva de que en lo sucesivo tendrá necesidad

El presidente del Consejo repite que el señor Salmeron, apartado de la realidad, abusa de las ampulidades y tonos melodramáticos.

Elogia al general Zappino por lo felizmente que realizó las instrucciones de Gobierno ante uno de los conflictos sociales más graves que se han presentado en España.

Defiende nuevamente el acto del Rey y termina protestando de que el señor Salmeron los calificará de serviles. Tal vez—dice—los serviles son los que empujados por la masa, realizan actos que tal vez ellos sean los primeros en sentir. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Villanueva: Pido la palabra.

El Presidente de la Cámara: Su señoría no ha sido aludido. Sólo, si quiere hablar en nombre de la minoría, puedo darle la palabra.

El Sr. Villanueva: Pues hablaré en nombre de la minoría.

(Voces entre los liberales: ¡No, no! La mayoría aplaude é increpa irónicamente á los liberales.)

El Presidente de la Cámara insiste en que si no habla en nombre de la minoría, no puede darle la palabra.

(Al cabo de unos momentos de vacilacion, durante los cuales la division de los liberales sigue, el Sr. Villanueva pide la venia al marqués de la Vega de Armijo, y una vez que éste se la da, habla.)

El Sr. Villanueva dice que la minoría liberal no tiene más que protestar de lo dicho por el Sr. Salmeron, ratificando su adhesion al Trono.

Lo sensible es que el Gobierno no haya pedido para sí la responsabilidad de lo hecho por el Rey. (Bien, en los liberales y republicanos. Protestas en

de seguir allí sosteniendo un ejército numeroso, no solo para evitar sublevaciones del pueblo mal juzgado, sino para prevenirnos contra nuestra vecina y enemiga. Debemos además observar que por nuestra enemistad con Francia, en la colonia del Muni por estar enclavada en territorio de dicha nacion, también tendríamos necesidad de sostener en ella mas fuerzas que las correspondientes á la utilidad que nos reporte, y por lo tanto á costa de sacrificios de la nacion.

Como consecuencia pues de nuestra expansion territorial siendo enemigos de la Francia, habremos conseguido imponernos enormes sacrificios en hombres y dinero, haciéndonos al mismo tiempo vulnerables en tres fronteras á los golpes que puede asestarnos una nacion que siempre será en tierra mucho mas poderosa que nosotros. He ahí ya expresadas todas las ventajas que obtendríamos de ser victoriosos aliados con Inglaterra. Vamos ahora á suponerlos vencidos.

La misma razon que antes tuve para no admitir la victoria de Inglaterra en tierra, existe ahora para no suponer que Francia y Rusia pudieran salir in

la mayoría.)

Recuerda que en una ocasion en que D. Alfonso XII pronunció ciertas palabras discutibles al recibir una Comision de catalanes, el Sr. Cánovas se hizo responsable en absoluto de las mismas. ¡Qué diferencia con lo hecho ahora!

«Esto es—dice el Sr. Villanueva—lo que tenía que decir...»

El Presidente de la Cámara: En nombre de la minoría.

El Sr. Villanueva: Señor presidente, hasta aquí las relaciones entre S. S. y las minorías iban mal. Siguiendo así, no podremos vivir en paz. Ha dicho. (Bien, en las minorías.)

El presidente del Consejo afirma que él se ha hecho responsable desde el primer momento de lo que se censura al Rey.

El Sr. Salmeron: Ahora es cuando el Gobierno se hace responsable. El ministro de la Guerra no puede permanecer en ese banco después de lo hecho por el Rey.

El presidente del Consejo vuelve á censurar el proceder de los republicanos y á defender lo hecho por el Rey.

En vista de que el tiempo reglamentario ha transcurrido, se renuncia á dar lectura á una proposicion incidental que se ha presentado á la Mesa por el Sr. Morayta y otros.

SESION DEL DÍA 9

El Sr. Morayta: ¿Se hace responsable el gobierno de las medidas que ayer adoptó el gobernador de Madrid para impedir la firma del mensaje al señor Salmeron?

El ministro de la Gobernacion: Las

contrastablemente victoriosas de la lucha en el mar, en el cual hubieran destruido por completo el poder de Inglaterra. Puede sí concederse as, que debido á la fortuna ó á circunstancias especiales hijas de la pericia de los almirantes ó del valor que las tripulaciones de las escuadras hayan demostrado, que estas últimas resulten victoriosas en uno ó dos combates, en los que Inglaterra pierda toda su superioridad en elementos de combate en el mar y una gran parte de su orgullo, pero quedándole aun fuerzas y orgullo suficientes para seguir siendo bastante temible.

Ya que poseemos límites á los triunfos de esas dos naciones en el mar, no debemos poseérselos en tierra, en la cual supongo que tanto Rusia en la India como Francia en España, han arrebatado y deshecho los ejércitos enemigos. En nuestra nacion supondré que los ejércitos franceses han pasado el Ebro, ocupando Madrid y una gran parte de la Peninsula, habiendo tenido necesidad de refugiarse en Portugal y Aedulia los ejércitos de la triple alianza. En estas situaciones respectivamente de la guerra en el mar y en tierra, voy

## ESPAÑA

### Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Continuacion)

y limitada al Oeste aproximadamente por el arco del meridiano que pasa por Ceuta hasta su encuentro con la cima de la cordillera citada. Aun cuando Tánger no quede incluida en nuestra nueva adquisicion por ser nuestra amiga Inglaterra la primera en oponerse á ello, es necesario conceder que aquella sería una hermosa posesion. El derecho de ocupacion de este hermoso pedazo de tierra africana, es el derecho á bastar en su conquista unos cuantos cientos de millones y muchos miles de vidas. Basta fijarse para adquirir el convencimiento de que su conquista nos ha de ser costosísima, en que la region señalada además de estar poblada por tres ó cuatro millones de habitantes de lo mas feroz é indómito del imperio de Marruecos, es montañosa y agreste y con admirables condiciones para que sus habitantes desplieguen en la defensa de su independencia todo su indómito valor en una guerra de guerrillas lenta y

medidas adoptadas por el gobernador de Madrid, no sólo son aprobadas por el gobierno, sino que fueron aconsejadas por éste.

El Sr. Morayta refiere que en el Centro republicano de la calle de la Encomienda se presentó ayer un delegado intentando prohibir una reunión. Los que allí se encontraban protestaron y el delegado acudió en consulta al gobernador, y después de esta consulta dijo el delegado que podían reunirse, y añadió: «Y si yo molesto me retiraré.» A lo cual se le contestó que podía continuar en el local.

Una de las cosas que pedía el delegado era una copia del mensaje al jefe de los republicanos. En otros Centros republicanos intentaron llevarse los pliegos firmados diciendo que el gobernador quería confrontar el documento con una copia que ya tenía.

¿Cuál es la ley que ampara a la policía para cometer esta arbitrariedad?

¿También responde el gobierno de la verdadera provocación que constituye enarenar la Puerta del Sol?

La verdadera manifestación estuvo en el desierto de los colegios electorales y en el lujo de fuerzas desarrollado.

El ministro de la Gobernación contesta que por ministerio de la ley los delegados de la autoridad tienen derecho á enterarse de cuanto ocurra en reuniones de mas de veinte individuos.

El documento tenía un carácter político, y además no eran todos iguales, puesto que aquí tengo (lo enseña) uno de ellos, firmado por el Sr. Prieto Villarreal, cuyo texto es muy distinto al que luego se ha publicado.

La policía hizo muy bien en disolver una manifestación que no estaba autorizada.

Se enarenó la Puerta del Sol porque por todos los centros republicanos se pasó una hoja citando á todos los republicanos á las cuatro de la tarde, y esta medida previsora se adopta en todas las naciones, incluso en la republicana Francia.

Creo que he contestado á todas las preguntas del Sr. Morayta.

El Sr. Morayta: Efectivamente, el ministro de la Gobernación me ha con-

testado á todo; pero lo mismo que no contesta en el juego de los despropósitos. Podrá el señor gobernador enviar un delegado á las reuniones que no estén autorizadas; pero lo que yo niego es que tenga atribuciones para enterarse de un documento que no era público entonces.

Dice que las hojas y pasquines estando á los republicanos para las cuatro de la tarde en la Puerta del Sol pudieron ser repartidos por la misma policía (Risas y rumores.)

El documento que ha presentado el ministro no parece auténtico.

El ministro de la Gobernación rectifica y dice que el documento está firmado por el señor Villarreal y otro. No creo que el Sr. Morayta rechace dicha firma.

El Sr. Morayta: Yo no rechazo esa firma; pero digo que pudo dictarla de memoria.

El Sr. Muro: ¿Qué impresiones tiene el ministro de la Gobernación de las elecciones verificadas ayer, y qué concepto tiene de ellas?

El ministro de la Gobernación: La impresión es buena y el concepto es que en casi todas las poblaciones ha triunfado la candidatura monárquica (rumores.)

## LIGEREZA PERIODÍSTICA

Copiándolo de «La Correspondencia de España» publicamos ayer un artículo titulado «Cosas de España.—Una vergüenza nacional», en el cual para darse el gusto su autor de pegar á los republicanos—no otra cosa se desprende de tal escrito—arremete, sin ton ni son, contra el dique de este puerto en términos tales que le pone cual digan dueñas.

Ha de permitirnos «La Correspondencia de España» que le digamos que no es propio de periódicos serios barajar con nuestras cuestiones políticas asuntos que nada tienen que ver con la política, y que, tratados como los trata el diario madrileño, pueden afectar á intereses particulares, siempre respetables.

Si el articulista hubiera tenido un poco de paciencia, y yá que sabía que se

estaba efectuando las pruebas oficiales del dique, hubiese esperado para ocuparse de este á conocer el resultado de dichas pruebas, como aconsejaban la seriedad y la prudencia, si es que procedía de buena fé, no hubiera dado el traspie que ha dado, ni nos hubiera puesto á nosotros en el caso de tener que rectificarle.

Cabalmente las pruebas que acaban de tener lugar bajo la inspección del dignísimo é inteligente Ingeniero de la Armada, D. Felipe Briñas, y á presencia de la tripulación del «Carlos V» y de un público numeroso, han demostrado que, lejos de ser el dique un chisme inútil, como dice «La Correspondencia de España», llena con exceso las condiciones del contrato, pues la prueba de fuerza ascensional y de resistencia, que es la mas importante, ha superado á lo que tenía derecho á exigirse. No entraremos ahora á averiguar cuales fueron las causas que produjeron el fracaso de las primeras pruebas, que se efectuaron el año 1901, pues no es este nuestro objeto; pero sí hemos de decir al articulista de «La Correspondencia», para demostrarle la ligereza con que ha procedido y su crasa ignorancia en lo que al dique se refiere, que las toneladas que faltaron en aquellas pruebas al «Carlos V» para completar las que, según el contrato, debía levantar y resistir el dique, se suplieron dejando en las pontonas centrales de éste, es decir, en solo una longitud de unos 66 metros, una cantidad equivalente de agua (unas 3.000 toneladas), cosa que, por lo visto, ignoraba el articulista.

Para terminar hemos de decir á «La Correspondencia de España» que procure en lo sucesivo andar mas cauta antes de dar cabida en sus columnas á ciertos escritos, á fin de que no pueda decirse que, á pesar de sus años, se deja sorprender todavía como joven inexperta.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Recordamos á las familias con hijos que mañana á las tres de la tarde se empezará á vacunar en las Casas Consistoriales, conforme al edicto publicado al efecto por esta Alcaldía.

Habiendo tenido algún aumento el viento NE. que desde hace días sepla en esta zona, se ha acentuado en la misma el ambiente frío, caracterizándose con sus naturales molestias.

Son ya varios los abrigos de pleno invierno que se ven por estas calles.

Esta mañana se ha verificado en las Casas Consistoriales ante la Junta local del Censo, presidida por el Sr. Alcalde, el escrutinio de las elecciones municipales efectuadas el domingo último.

Y no habiéndose producido ninguna reclamación, han sido proclamados concejales electos los señores que dimos á conocer á raíz de la elección.

El «Isla de Menorca» en su viaje rendido ayer embarcó en Alcudia el domingo último para Barcelona 500 cerdos cebados.

Ayer fué el trigésimo cuarto aniversario del nacimiento en Nápoles del príncipe Víctor Manuel, hoy Rey de Italia.

Parece que los buques de guerra italianos «Palinuro» y «Miseno» que, desde Barcelona y Tarragona, se dirigían á Mahon, al hallarse en el canal encontraron temporal de levante que les obligó á recalar en Palma, siendo este el motivo de que no hayan visitado nuestro puerto.

En la vista de que corren rumores de que el crucero «Carlos V» abandonará pronto las aguas de nuestro puerto, viniendo á reemplazarle otro buque de la armada, hemos acudido á los centros oficiales en los cuales se nos ha manifestado no existir noticia alguna que pueda confirmarnos.



En la iglesia de San José, esta mañana á las 10 se han celebrado solemnemente exequias en sufragio del alma de D. Diego De la Torre y De la Torre.

dos no serian grandes, y si encontráramos en Francia y Rusia el apoyo que merecíamos, creo que podríamos dejarlas á lo sumo limitadas á lo que mas ambiciona Inglaterra de lo que hoy poseemos; es decir, á la Isla de Menorca, una de las Canarias y á la permuta (si como pérdida puede considerarse) entre Gibraltar y Ceuta.

Voy á concluir considerando el supuesto de que unidos á Francia fuéramos vencedores. ¡Ya felizmente hemos llegado á un punto desde el que se descubre un horizonte risueño! ¡Ya hemos llegado á el caso en que la victoria puede ser completa, sin distinciones ni atenuaciones que la desvirtuen! Completa sí, pues en tierra la superioridad de fuerzas justifica que nuestro triunfo sea franco y decisivo; y en el mar, como el poder de unos y otros beligerantes resulta próximamente igual, puede admitirse que Inglaterra quede completamente derrotada y á merced del vencedor.

Veamos á lo que España puede aspirar como premio de su victoria.

Empezaremos por considerar las ventajas que del vencimiento de Portugal (Continuará.)

# ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento de los huesos) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

fallecido en Agosto de este año, en paz descause amén.

Han asistido su anciana madre, pacientes, a báceas, amigos y vecinos que fueron del finado.

En la iglesia de San Francisco de Asís se ha celebrado hoy la fiesta religiosa de San Diego de Alcalá, teniendo lugar, después de la misa mayor, la tradicional y solemne bendición de los consabidos panecillos del Santo.

Han asistido á los cultos bastante concurrencia de fieles.

**SIRVIENTE.**—En esta imprenta se informará de quien necesita uno.

En el vapor correo «Nueve Mahónés», llegará mañana á esta plaza un centenar de reclutas excedentes de cupo, al objeto de desahucarse durante dos meses á la instrucción militar, conforme está ordenado por la Superioridad.

Hemos recibido de los empresarios del Teatro Principal Sres. Carrascós y Llopis, atento B. L. M., invitándonos á la inauguración que tendrá lugar el próximo sábado y demás funciones que dará en la presente temporada en el coliseo, la compañía de ópera italiana.

Damos las mas expresivas gracias á dichos señores empresarios.

Se ha encargado interinamente de la Dirección de la Estación Sanitaria de este Puerto, el médico segundo de la misma D. Esteban Bretons, por fallecimiento del Sr. Menendez.

En la iglesia parroquial del pueblo de Mercadal, se celebró ayer la fiesta religiosa de su excelso Patrono y Titular, San Martín, celebrándose misa mayor, vísperas y procesion la cual recorrió las calles principales de aquella villa, siendo presenciada por numerosa concurrencia.

Los preparados al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

## EL EXCEDENTE DEL PRESUPUESTO

Dice «La Epoca»: «Sabido es que una parte del excedente de ingresos del presupuesto último se destina, por el proyecto de ley sometido á las Cortes, al pago de las Obligaciones pendientes de Ultramar, divididas en dos grupos: uno de haberes de personal y créditos preferentes, y otro de suministros. Otra parte del mismo excedente se aplicará, en cumplimiento de la ley, á recoger parte de la Deuda flotante de igual procedencia que tiene el Banco de España.

El excedente de ingresos que ofrezca la liquidación del presupuesto corriente se invertirá, en parte, unos 25 millones, á sufragar el gasto que origine la

ejecución del proyecto sobre saneamiento de la moneda, y terminadas estas liquidaciones, podrán dedicarse los excedentes que se obtengan al desarrollo de las obras públicas, á la creación de la Marina y al fomento de los demás intereses materiales y morales del país, con lo cual quedarán satisfechas todas las aspiraciones legítimas y se habrán logrado beneficios inmensos con la política de nivelación, que es el programa del Gobierno del Sr. Villaverde.»

La estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Septiembre arroja las siguientes cifras:

Treinta y siete vapores perdidos, de los cuales un inglés, un americano y un austriaco lo han sido con pasajeros y todo sin poderse prestar auxilio alguno; dos alemanes, un americano, 21 ingleses, un austriaco, dos españoles, cuatro franceses, un holandés, dos suecos, dos japoneses y un noruego.

Setenta y nueve barcos de vela completamente perdidos, y de ellos un americano y un japonés lo han sido con viajeros.

Los accidentes y averías graves ocurridos en las travesías por abordajes, incendios, averías en las máquinas, vías de agua, etc., ascienden á 273 en los vapores, y 249 en los de vela.

Se ha dirigido una real orden á los capitanes generales de los departamentos para que procedan á publicar en la forma reglamentaria una convocatoria á fin de cubrir quince plazas de alumnos en la Escuela de Condestables.

De estas quince plazas se asignarán previamente seis para ser cubiertas por los artilleros de mar que tienen derecho á ellas, según lo dispuesto en el art. 8.º del reglamento de la brigada de Artilleros de mar de 20 Enero 1886, y las nueve restantes se cubrirán mediante exámenes de oposición que se verificarán en las capitales de los departamentos el día 1.º de Diciembre próximo, entre los individuos que lo soliciten y estén comprendidos en los puntos 1.º y 2.º del art. 75 del reglamento de la Escuela de Condestables, adjudicándose tres plazas á cada departamento.

## CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

## SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajol 12 — 8 m.  
Barómetro, 764 8; viento NE. frío; mar rizada; cielo y horizontes acelajados.

## Alcaldía de Mahon

### ELECCIONES

En el escrutinio general de la elección de Concejales que ha tenido lugar en el día de hoy en estas Casas Consistoriales, han sido proclamados electos, los señores siguientes:

POR EL PRIMER DISTRITO	
	Votos
D. Vicente Carreras Orfila	160
D. Juan Tomás Vidal Palliser	154
D. Pedro Derresdías Eduardo, co- ocido por Carnaval	96
POR EL SEGUNDO DISTRITO	
D. Mateo Ponsell Sintés	211
D. Pedro Derresdías Eduardo, co- ocido por Carnaval	129
POR EL TERCER DISTRITO	
D. Juan Amorós Carreras	246
D. José Orfila Olives	167
D. Juan Sintés Pons	164

POR EL CUARTO DISTRITO	
D. Pedro V. Pons Sitges	154
D. Mariano Gil Rey	79

Lo que se publica á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes sobre incapacidad de los relacionados ó nulidad de la elección durante ocho días conforme determina, el artículo 4.º, del Real Decreto de 24 Marzo de 1891, pudiendo los elegidos en los ocho días siguientes presentar también los documentos que aleguen en su defensa.—Mahon 12 Noviembre de 1903.—El Alcalde.—P. A., Juan Mercadal.

## ESPECTACULOS

**CASINO «EL CONSEY».**—Debut de la compañía de zarzuela el sábado 14 del actual á las 9 de la noche.

- Los granujas (estreno).
  - La buena sombra.
  - Enseñanza libre.
- El domingo 15:
- Los granujas.
  - La trapera.
  - Enseñanza libre.

## El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 12.  
La prensa elogia y aplaude los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los Sres. Alvarez y Maura.

Madrid 12.  
Noticias oficiales dicen que en el centro minero de Riotinto, hay tranquilidad.

Ha llegado á dicho punto el Gobernador, quien atribuye la pacificación de los ánimos al haber marchado los obreros que formaban el foco de la huelga, al apercibirse de la llegada de la autoridad civil y de dos compañías de infantería y 160 guardias civiles.

El Gobernador se propone recibir las comisiones de obreros y con-

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

tratistas que se nombren, á fin de informarse de los motivos que aleguen de una y otra parte, al objeto de llegar á una avenencia.

Se observan entre los obreros deseos de arreglo.

Madrid 12.  
Sigue enfermo el ministro de Marina, por cuyo motivo no ha asistido hoy al despacho de S. M.

Ha llegado á Madrid el diputado Gil Norte anunciando que interpe- lará al ministro de la Gobernación acerca de las elecciones en Valencia.

Madrid 12.  
Esta madrugada ha corrido el rumor en Valencia, de que las autoridades, de conformidad con las instrucciones recibidas del Gobierno; han acordado disponer la declaración del estado de guerra, en el caso de turbarse el orden el día del escrutinio.

Madrid 12.  
El ministro de la Guerra ha llevado á la sanción regia el cese del brigadier Andrés Moroto, gobernador militar de Lérida, y varios destinos de coroneles.

Madrid 12.  
Huelva.—Han resultado infructuosas las gestiones practicadas por el Gobernador para arreglar la huelga.

En su consecuencia se teme se remuevan los trastornos, y en previsión se ha pedido el envío de nuevas fuerzas.

## SUBASTA

El día 20 del presente mes á las 3 de la tarde, se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del bergantín goleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar, en el domicilio del infrascrito la noche 24 en la siguiente forma:

1.º Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de *Sou Saura* según inventario que obra en poder del infrascrito á disposición de cuantos deseen examinarlo.

2.º Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergido.

Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado en poder del infrascrito, doscientas cincuenta pesetas para la primera de dichas subastas, y quinientas pesetas para la segunda, cuyos depósitos podrán recoger los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no serles adjudicado el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deberá tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuasen en dicho plazo que renuncian á la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de aduanas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán á cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere el infrascrito á quien lo represente en el acto de las mismas y serán adjudicadas á quien ofrezca mayor prebío.—Mahon 10 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y expase:

- VICHY-HÔPITAL (estómago)
- VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
- VICHY-CÉLESTINS (riñones)
- SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
- COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
- PASTILLAS VICHY-ÉT-T (en cajas metálicas)



Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Millán confesor, Diego de Alcalá y Paterno.  
Santo de mañana.—Santos Homobono confesor, Arcadio y Estanislao.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

**Cotizacion oficial**

Madrid 11.—4 r.

4 por ciento interior.	77'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'25
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	477'50
Comp. Arrend. Tabacos.	442'50
Paris á la vista.	33'75 á 33'80
Londres á la vista.	33'76 á 00'00

**SOCIEDAD FILANTROPICA DEL CASINO «EL CONSEY»**

Se convoca junta general para el domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, estando de manifiesto el objeto de la misma en el casino «El Consey».—Mahon 11 de Noviembre de 1903.—El Secretario, F. Gonzalez.

**LA MARITIMA**

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variacion de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admision de carga para los vapores de esta Compañía en el muelle de Mahon,

queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON CONSUMOS**

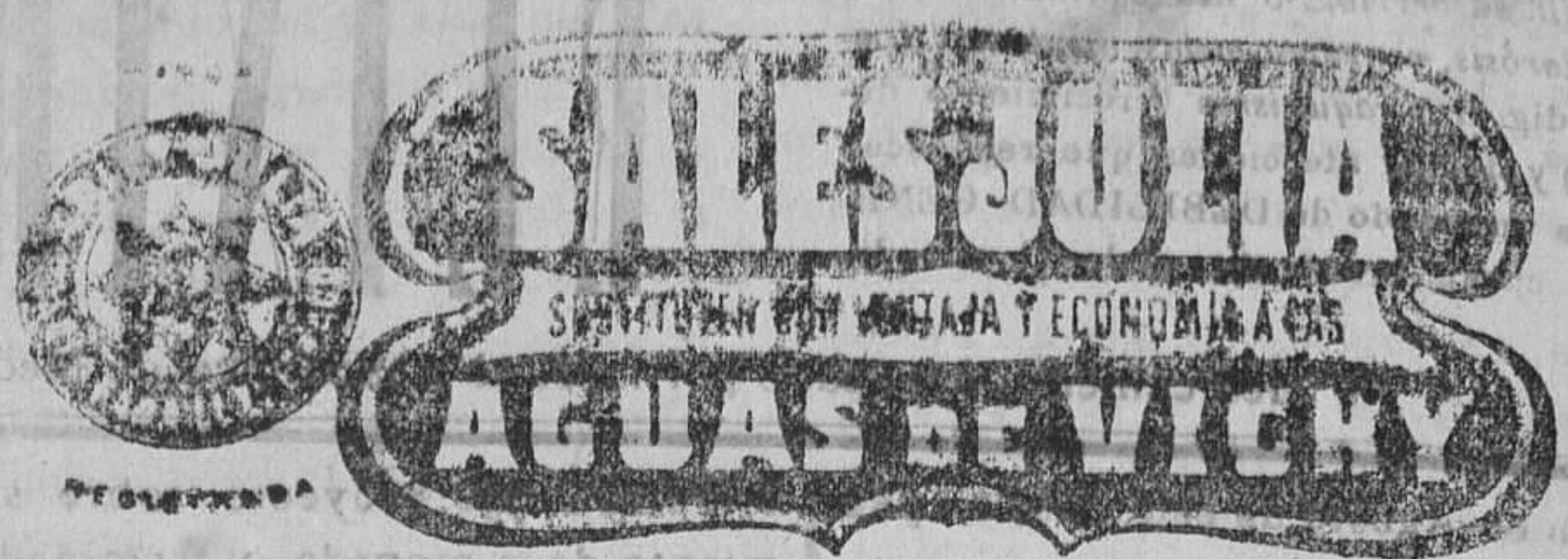
En virtud de lo acordado por la Junta Municipal tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision del Ayuntamiento, el día veinte y ocho del corriente mes, á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de la sal de este término municipal correspondiente al año mil novecientos cuatro, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá postura ninguna que no cubra el tipo de noventa mil setecientos ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del tres por ciento señalado como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.—Mahon 10 Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Juan Mercadal y Pons.

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguido, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**EL BAZAR**

CASAS CALLE NUEVA 37 Y BUEN-AIRE 3

TEMPORADA DE INVIERNO

☉ CAPAS Y RUSOS SIN COMPETENCIA ☉

Antes que el frio llegue comprad una capa de EL BAZAR y os evitareis un mal dengue que puede perjudicaros mucho.

Capas desde 5 á 20 duros.

Rusos desde 5, 5 y medio y 6 duros.

Calle Nueva 37 y Buen-Aire 3

3-8

**LA SAUVAGERE DE MARSELLA**

**FABRICA DE ABONOS ORGANICOS**

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

CON 120 MEDALLAS Y 9 DIPLOMAS DE HONOR

**Ventajas del abono orgánico «LA SAUVAGERE»**

Este ABONO DE ORIGEN FRANCÉS, ha obtenido grandísimos éxitos, superando en gran manera á los demás por contener las TRES MATERIAS MAS IMPORTANTES y verdaderas para un buen abono:

- 3 por 100 Azoe.—Sulfato de amoníaco.
- 6 por 100 Acido fosfórico.
- 2 por 100 Potasa.

cuyas condiciones le permiten emplear este abono para todas las cosechas, naranjos, viña, etc., etc.

Tiene este abono además la buena condición de PODERSE MEZCLAR CON ABONOS MINERALES, pudiendo el labrador que por cualquier motivo desee más riqueza de cualquiera de las tres substancias, hacer su mezcla, sin que aumente en mucho su coste.

El labrador puede obtener con nuestro abono orgánico UN ABONO QUE RESPONDE A SUS NECESIDADES, es decir, de BUENAS CONDICIONES, por su RIQUEZA y por su PRECIO.

Detalles de riqueza de nuestro abono, precios y muestras, podrá facilitarlos nuestro representante exclusivo en Menorca, D. Gerónimo Escudero, Plaza de la Constitución, 6.—Mahón. 13-15

**Para vender**

Lo está un motor á gas de un caballo de fuerza, en muy buenas condiciones y estado. Se vende por tenerlo que cambiar por uno de mas fuerza.

Para informes, en el almacén de los Sres. Morro, Anglada y C., calle de Prieto y Caules, número 147, Mahon. 6-8

**GRAN HARMONIUM**

Se vende uno, traspasador, con caja de palisandro, del renombrado fabricante M. Couty de París. Consta de 18 registros y el grand jeu (rodillera). Sus condiciones de conservacion y precio recomendables.

Darán razon en Mahon, calle de Prieto y Caules, núm. 37. 3-3

**«EL FÉNIX AGRÍCOLA»**

Sociedad de seguros mútuos renidos á cotizaciones fijas, constituida con arreglo á las leyes vigentes. Direccion general Fuencarral, 67.—Madrid

Sucursal de Cataluña é Islas Baleares, Merced 3 ent.º—Barcelona

Seguros contra incendios de las cosechas, contra el padrisco y la helada. VIDA Y ACCIDENTES DEL GANADO

Delegado en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández, calle Deyá, núm. 7.—Mahon.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8. Informes en esta imprenta.

**ANTIRREUMATICO GRAU**



**CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS**

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias